

Guayaquil, 10 de Septiembre de 2013

DISCURSO PABEL MUÑOZ

SECRETARIO NACIONAL SENPLADES

Buenas noches con todos, ciudadanas y ciudadanos de la República; estudiantes; profesores; cuerpo directivo de la universidad; querido anfitrión Jorge Torres Prieto, rector de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte; al compañero y amigo Jaime Roca, subsecretario de Senplades de la Zona 8; y al representante de la compañera Gobernadora, Luis Cubillo, jefe político en la ciudad de Guayaquil. En realidad bienvenidos a todos, buenas noches con todas y con todos.

Para mí y para la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo es un gusto poder estar hoy en la ciudad de Guayaquil y es un gusto, siguiendo la tónica marcada en el año 2007, pretendiendo romper el centralismo o el bicentralismo en este país que a ratos ha privilegiado 3 o 4 ciudades como las más importantes, dejando a otras ciudades en un segundo plano o en un tercer plano. Decía entonces que para nosotros, para la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo es un orgullo, en esta línea de romper el centralismo, estar hoy en la ciudad más populosa del país presentando, devolviendo a la ciudadanía su Plan Nacional, el plan que fue elaborado por ellos y el plan que marca el desarrollo del país para el período 2013-2017.

Como ustedes saben, la Constitución marca la obligación de que todo gobierno que asume su mandato, debe en el plazo máximo de 3 meses presentar cuál va a ser su hoja de ruta, su hoja de navegación para los próximos cuatro años. Ese plan debe ser aprobado por la Asamblea, la Asamblea Plurinacional -de paso un saludo a todas las compañeras y los compañeros que son miembros de la Asamblea Plurinacional de planificación- y así lo hicimos esta vez, en menos de 3 meses, en realidad en 15 días, este plan fue conocido por la Asamblea Plurinacional, la Asamblea Ciudadana Plurinacional. Una vez que pasó ese filtro, pasó al Consejo Nacional de Planificación que lo preside el señor Presidente de la República, donde están representadas las universidades del país, donde está representada la Asamblea Plurinacional, donde están evidentemente varios ministros de Estado y todos los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).

En esta instancia se aprobó el Plan. Pero ese Plan, que fue liderado técnicamente por un equipo de valiosas y valiosos ecuatorianos que forman parte de la Secretaría Nacional de Planificación, no hace sino reflejar las ideas, las exigencias, los reclamos muchas veces, las necesidades de la población ecuatoriana que fue representada -como ya lo dijo la compañera- en alrededor de 8.200 ciudadanos, hombres y mujeres de esta Patria que pusieron su grano de arena para aportar en la consolidación de este Plan. Así que, desde esta perspectiva estamos aquí, en la ciudad de Guayaquil, devolviendo el Plan a sus verdaderos autores, la ciudadanía.

Hemos recorrido un largo camino para consolidar este Plan. Si ustedes hacen memoria –y una memoria corta- en los últimos 6 años, este es el tercer plan que presenta el Gobierno de la Revolución Ciudadana. Desde esta perspectiva, evidentemente es un plan maduro; evidentemente es un plan mejor elaborado; evidentemente este es un plan que, con más experiencia, se sabe cómo hacerlo; pero también es un plan más difícil de cumplir. ¿Y por qué digo que es el más difícil de cumplir? Porque ya no estamos nosotros solamente en el momento de criticar el nefasto pasado resultado de las líneas económicas y políticas de este país, el nefasto pasado que nos heredó el Neoliberalismo, sino que hay una cosa mucho más fuerte de por medio en estos cuatro años y tiene que ver con consolidar un proyecto de vida, consolidar un proyecto de sociedad y un proyecto de sociedad que está basado en la centralidad del ser humano por sobre todas las cosas y no la centralidad del capital por sobre todas las cosas. Desde esa perspectiva, entonces, este nuevo Plan –insisto- es más maduro y más difícil de conseguir.

El Plan Nacional (de Desarrollo) 2007-2010 ya nos propone un eje fundamental y era el romper con el Neoliberalismo; pero este Plan, en cambio, nos propone consolidar el Socialismo del Buen Vivir. El Plan (Nacional para el Buen Vivir), el segundo que fue elaborado para el período 2009-2013, nos propuso que adaptáramos la política pública a los principios de Montecristi. Pero este Plan va mucho más allá y nos propone tres ejes fundamentales, ya desglosados por los compañeros y la compañera que expusieron anteriormente.

Estos tres ejes fundamentales son: primero, consolidar el Estado democrático y el poder popular. No podía avanzar en el modelo de desarrollo del Buen Vivir de la sociedad ecuatoriana si no transformamos profundamente el Estado, como lo hemos venido haciendo, si no creamos un sujeto político que pueda defender en el tiempo los cambios que hemos alcanzado, y ese es ‘el poder popular’, el eje que ya ha sido fundado en estos más de seis años de revolución y que deberá florecer en los próximos años.

El segundo eje tiene que ver con consolidar las libertades y los derechos del Buen Vivir, y esto es fundamental cuando hablamos de los principios constitucionales, debido a lo más importante que tienen los ecuatorianos y que fue producido en este último tiempo, la Constitución de Montecristi. Esta constitución es absolutamente progresista, esta constitución es la más avanzada del mundo, seguramente, reconoce los Derechos de la Naturaleza, es exigente en marcar la pauta soberana del país, esta constitución le devolvió al país la posibilidad de planificar, la posibilidad de regular, la posibilidad de controlar, y entonces, desde esta perspectiva debemos lograr las capacidades, las libertades y los retos del Buen Vivir.

Y finalmente, este Plan propone un tema fundamental, importante para la economía ecuatoriana –y tal vez en mi intervención en este tema me detenga un momento porque veo a muchos estudiantes que seguramente tendrán afección de conocer lo que se ha discutido mucho en las últimas semanas y meses- el Ecuador necesita cambiar definitivamente su estructura económica y su estructura productiva. No lo hemos hecho ni en la época actual que tenemos, no lo hemos hecho en la farsa democrática que la inauguramos en los años 80 y evidentemente, como sociedad, la sociedad ecuatoriana nos exige que ahora no sólo consolidemos el Estado, que no

solamente consolidemos la sociedad, sino que también transformemos la estructura económica y la estructura productiva.

El producto de este trabajo, como ya lo decía, recoge las evidencias, las críticas, las voces de más de 8000 ciudadanos. Este plan ha sido alimentado con las propuestas de todos los gremios, pero también con las propuestas de todos los gobiernos autónomos descentralizados y de cada una de las funciones del Estado. Aquí hay un elemento muy importante. Antes teníamos planificación que fue devastada por el neoliberalismo, pero esa planificación –primero- era una planificación de libro, una planificación no dinámica, una planificación que tranquilamente podía almacenarse en los anaqueles de bibliotecas y universidades del país; en cambio, la planificación que tenemos hoy es una planificación dinámica y es una planificación que cuenta con una característica fundamental, que cubre a todo el Estado ecuatoriano. Por tanto, aquí pusieron también su grano de arena todas las funciones del Estado –recordemos que nosotros somos innovadores en nuestra Constitución y tenemos un Estado de cinco funciones y no sólo de tres funciones- así las cinco funciones colaboraron en el Plan, pero también los barrios y juntas parroquiales que tenemos en el país, todos los gobiernos provinciales y los 250 actores que existen en el país. Es decir que también tiene –y lo veremos más adelante- un fuerte asidero territorial porque concreta la participación de los gobiernos autónomos descentralizados.

Sobre esta imagen más introductoria de lo que es el Plan y de lo que se trata la planificación, me gustaría detallar más lo que algunos de ustedes han dado una simple pincelada. Cuál es la estructura del Plan. El Plan se centra en tres ejes fundamentales que lo indiqué anteriormente, pero ¿qué es lo que contienen estos grandes objetivos o estos tres grandes ejes? Contienen 12 objetivos nacionales de desarrollo, 111 políticas, 93 metas nacionales y 1095 lineamientos estratégicos. Esto es fundamental por lo siguiente: primero, por la entrada por objetivos. Nosotros ya desde el año 2007, habíamos tomado la decisión de romper una planificación sectorial. ¿Qué quiere decir esto? Cómo pueden tener la planificación en salud, la educación, el transporte, los recursos naturales, en el tema minero, de transporte... pero el problema en hacer ese tipo de planificación es en que ese tipo de planificación nunca se encuentra, no posee un lazo de comunicación entre ellos. Eso se llama técnicamente ‘intersectorialidad’ y la única forma de generar intersectorialidad, es decir, que salud se comunique con educación, que educación se comunique con inclusión social, que inclusión social se comunique con inclusión económica y que ésta se comunique con empleo... la única forma de generar esa comunicación de intersectorialidad es si trabajamos por objetivos. Pero no por objetivos como plantea –por ejemplo- el Sistema de Naciones Unidas como los grandes objetivos para alcanzar en el milenio, sino que son de alguna manera mínimas de desarrollo. Cuando pienso en eso, siempre digo que la política pública fue pensada en ‘al menos hagamos esto’. No, nosotros no lo planteamos así. Nosotros planteamos nuestros objetivos con imperativos categóricos, es decir, más allá de que los podamos conseguir. Evidentemente siempre hacemos el esfuerzo para conseguirlo y ya hemos conseguido una infinidad de metas planteadas en el Plan. Pero más allá de eso, el objetivo para nosotros que debe ser grande tiene que ser el que la sociedad ecuatoriana se merece, y en ese sentido se presenta como un principio normativo. En algunos casos, si no lo consigo, lo importante es elevarte el

horizonte hacia donde quiere llevar. Es como la utopía. Es decir, como bien lo dice Gallardo cuando alguien le preguntaba ¿se puede alcanzar la utopía? Él decía que no, que generalmente no se alcanza. Entonces le preguntaban ¿para qué creer entonces en la utopía? Y él decía que (precisamente) para eso, para caminar. Desde esta perspectiva es que se han planteado nuestros objetivos de desarrollo. Pero también tenemos esta gama de políticas donde la recuperación de la política pública es un eje fundamental.

El Estado ecuatoriano, fundamentalmente el Estado de la época neoliberal, en la década de los años 80 y 90, actuó bajo un principio errado y mal utilizado, porque el neoliberalismo nos propuso el libre aperturismo, planteaba la no regulación de la economía, los no controles en los sectores económicos, la flexibilización laboral, etc., también ese neoliberalismo nos decía que el Estado no debía interferir y que el Estado de por sí generaba distorsiones y que era mejor tenerlo por fuera de la producción, el desarrollo y de la regulación económica. Pero detrás de esto había una grande mentira y había una doble moral en la que el Estado ecuatoriano estaba secuestrado por los intereses económicos y políticos del país. Es por esto que, mientras nos decían que el Estado no debía interferir, lo utilizaban para la sucretización de la moneda, para el salvataje bancario, hicieron la privatización. Todo esto respondió a determinados intereses de ciertos sectores que utilizaron al Estado. Mientras decían que no servía, lo seguían utilizando para revertirse de estos intereses.

Desde esta perspectiva, vimos que el Estado tenía un tamaño óptimo y ese tamaño óptimo era pequeño, es decir un Estado sin capacidad de regulación, de planificación y sin la posibilidad de definir política pública. Hemos demostrado en estos seis años y medio que es justamente lo contrario. Primero, que el Estado no tiene un tamaño óptimo, sino que hay una forma matemática en la que dice que el Estado debe tener tantos funcionarios. No, eso no es así. El Estado debe tener el tamaño que la sociedad le exige, el Estado tiene las responsabilidades que su sociedad quiera para ello y el Estado tiene la dimensión que solamente un Estado puede establecer. El Estado que hemos venido construyendo evidentemente es un Estado más fuerte, evidentemente con mayores capacidades, pero que también está sometido a una sociedad más fuerte y a una sociedad que tiene el deber de dirigir.

Para cerrar esta primera parte del eje de la consolidación del Estado, debería decir dos elementos adicionales. El Estado que hemos diseñado y que debemos consolidar tiene un elemento central y medular, y es el tema de los territorios. Recuerdo una reunión con el Presidente de la República en el año 2007 y una de las cosas que habíamos planteado es que debíamos trabajar profundamente por la descentralización del Estado, debíamos trabajar profundamente por la desconcentración del Estado, pero al mismo tiempo debíamos quitarles la bandera de las autonomías a las élites separatistas. Porque lo que aquí hubo no fue el interés de un Estado descentralizado, fue un interés que se reflejó en lo local cuando lo medular es lo nacional. Las grandes áreas de la economía, muchas se levantaron por eso –gran parte de la Consta y especialmente de Guayaquil– algunas de ellas con absoluta legitimidad y fuerza democrática, otras, en cambio, las levantaron con utilización política cuando quebraron el Estado después de la crisis financiera. Ahí dijeron que les interesaba el proyecto del Taiwan (sic) del Pacífico, proyecto que tenía un gran defecto, era un

proyecto de carácter separatista. Eso estaba ocultando las legítimas aspiraciones de todos los territorios del país por romper el centralismo, porque la política pública vaya a los territorios, pero no desde una perspectiva seccionista, sino desde una perspectiva de consolidar el Estado y la unidad nacional de ese Estado. Lo que propone este Plan para los próximos cuatro años es acelerar y consolidar radicalmente el proceso de desconcentración.

¿Y qué es el proceso de desconcentración? Es la posibilidad que los ministerios no piensen sus políticas desde la centralidad de Quito o Guayaquil, sino que lo hagan asentados a todos los territorios del país. Por eso hablamos de zonas. La zona de Guayaquil, que por ser una ciudad grande es considerada como zona; como la zona del Norte (refiérase Zona1-Norte) que involucra a cuatro provincias; o la zona de la Sierra Central (refiérase Zona 3-Centro) que involucra otras provincias. Tanto Quito, la capital del país, como Guayaquil, la ciudad más grande, son consideradas zonas en sí mismas. Y esto por qué es importante, porque si estoy devolviendo el Plan a la ciudadanía dice algo que es fundamental –y espero que los chicos que se encuentran presentes hayan podido darse cuenta- ese plan sólo vive en tanto haya una planificación para la zona de Guayaquil. Ese Plan es efectivo en tanto tiene que hacerse efectivo en los territorios y eso es lo que buscamos en los próximos cuatro años. Pero no solamente la desconcentración que debe ser entendida como la posibilidad que los ministerios se asienten en los territorios, sino también la descentralización, esa repartición del poder para que sea utilizado en el territorio y responda a los problemas que se presentan en el territorio, pero no para valerse de ese poder, sino para servir a la ciudadanía a través de ese poder. Por eso es que necesitamos que en los próximos cuatro años, los gobiernos autónomos descentralizados y las alcaldías del país se comprometan con los objetivos nacionales de desarrollo. Apuntar hacia el mismo camino gobierno central y gobiernos locales. Solamente así alcanzaremos el desarrollo que los proponemos.

Este es el Estado que queremos consolidar. Finalmente, una cosa fundamental que nos debemos plantear para los próximos cuatro años. Cuando nosotros decimos que queremos salir del neoliberalismo -algo que hemos hecho desde el año 2007- fundamentalmente hemos recuperado la rectoría de la política pública, la planificación, la redistribución y la distribución de los ingresos. Pero hay una cosa a la que deberíamos darle más fuerza y más énfasis en estos cuatro años, tiene que ver con las capacidades de regulación y control. Si no ejercemos a plenitud la capacidad de regulación del Estado, no alcanzaremos las metas del Estado. Porque, cuando queremos cambiar la matriz productiva y si seguimos fomentando un consumo suntuario de bienes importados, estamos haciendo un grave daño a la economía. Porque una economía como la ecuatoriana debe cuidar que el dólar circule en el territorio nacional y si tenemos un consumo imperioso de artículos importados, estamos haciéndole mal a la economía. ¿Cómo podemos controlar eso? Podríamos decir que prohibir las importaciones, pero tal vez esa no es la medida más eficiente, la medida más eficiente es que pongamos regulaciones para que los bienes que podamos tener cumplan con ciertos estándares. Por ejemplo, que los autos tengan GPS, sean eficientes en el consumo de combustible, o sean autos híbridos. Eso se llama 'regulación', la capacidad de regular para que la política pública funcione. O pensemos en la banca. ¿Qué pasa hacer el cambio de la matriz productiva si tenemos los créditos concentrados en el sector consumo? Es decir, yo quiero

fomentar la generación de un microcrédito, pero el banco sólo me está prestando para que me compre un plasma. Entonces no estamos haciéndole un bien a la sociedad, pero podemos revertirlo gracias a la regulación o la capacidad de control del Estado ecuatoriano. Esto es lo más relevante del primer eje.

En el segundo eje se encuentra un tema fundamental, que es la erradicación de la pobreza. Esto no es todo lo que contiene el segundo eje del Plan, porque este eje contiene 'las libertades y elementos del Buen Vivir'. En las libertades podemos indicar la democratización de la palabra, que todos tengamos derecho a expresar lo que queremos y de utilizar la libertad de expresión. Pero no sólo aquellos que tienen la capacidad de haberse comprado una imprenta para publicar lo que quieren, porque a veces violentan la verdad, sino la posibilidad de que todos los ciudadanos la ejerzamos con libertad a los criterios, que la libertad de expresión no esté secuestrada o comprada por las élites que les interesa manipular la verdad, porque aquellos que defienden la libertad en las instancias internacionales que cumplan con la Carta Iberoamericana. Por ello queremos consolidar este tipo de libertades. Queremos consolidar un conjunto de derechos: el derecho a estudiar, a la educación universal y gratuita, a una salud universal y gratuita como lo planteado en Montecristi, la seguridad social universal, consolidar una educación superior de calidad, como ya nos hemos comprometido (como Gobierno) en los años anteriores. Así que estos son los elementos que se encuentran en el segundo eje. Apuntan a la cohesión, a la inclusión... pero hay un tema que se ha dado en las últimas semanas y que es fundamental conocer.

Cuando vemos a al país años atrás, vemos a un país con altos niveles de pobreza. Nosotros, en estos seis años y medio, hemos hecho una cosa que pocas veces se ha logrado —y no lo decimos nosotros, sino un conjunto de instancias internacionales- hemos reducido la pobreza nacional por ingresos en 10 puntos, pero no sólo eso, sino que hemos achicado (sic) la distancia entre ricos y pobres en la sociedad. La relación de ingresos entre unos y otros que antes era de 40 (se presume puntos porcentuales), ahora se ha reducido a 20 veces. Evidentemente esto es lo suficientemente insultante para poder enfrentarlo todavía en un proceso revolucionario, pero la buena noticia es que hemos reducido en pobreza y hemos aumentado los niveles de igualdad en el país. Somos el tercer país en Latinoamérica que ha reducido la pobreza con más velocidad. Somos el tercero entre 180 países que escalamos más posiciones en desarrollo humano y como lo reconoce incluso el Banco Mundial, en estos años no hemos tenido descenso social. Es decir no se ha evidenciado una familia que, estando en la clase media, haya tenido situación de pobreza, sino todo lo contrario. De 100 ecuatorianos, 51 han expresado una rubricidad (sic) social, es decir, una subida en la escala social. 21 de esas 51 familias sobrepasaron de la pobreza a la clase media y 30 de esas 51 familias pasaron de la pobreza a una zona menor de vulnerabilidad social.

Esta ha sido una tarea grande de todos los ecuatorianos en estos años. Más de un millón de ecuatorianos han dejado la pobreza. Pero uno podría preguntarse si estamos satisfechos con eso y qué es lo que planteamos en el Plan al respecto. En este objetivo, en este tema y en este componente, estamos sumamente interesados en conjugar el verbo 'erradicar', nos estamos comprometiendo con el país a erradicar la extrema pobreza, tanto la extrema pobreza por

ingresos como la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI). Este es un tema evidentemente fuerte y un tema evidentemente radical en el que nos estamos comprometiendo.

Respecto al primero, al bajar la extrema pobreza por ingresos, es difícil pero no parece serlo como lo aseguran. La segunda es aún más complicada. Cuando nos proponemos a erradicar la extrema pobreza por NBI, estamos planteando un reto mayor. Digo esto porque no sólo se encuentra presente la responsabilidad del Estado, sino que está también la corresponsabilidad con los GAD. Por qué, porque cuando uno piensa en los índices de la pobreza por NBI, hay temas que son fundamentales, agua potable, saneamiento básico, disposición de residuos que se encuentran en los GAD porque son sus competencias. Así que para cumplir con el objetivo de erradicar la pobreza por NBI, debemos alcanzar el 95% de cobertura de agua potable en todo el país, y esto supone la corresponsabilidad de los GAD. Desde ya, nosotros estamos haciendo lo nuestro. Hemos aprobado un programa de saneamiento básico que va a operar desde el Banco del Estado (BdE) que ha puesto cuatro mil millones de dólares al servicio de los GAD. Pero ahora tienen que hacer lo suyo las alcaldías del país.

Hace pocos días comentábamos con unos compañeros de Gobierno y decían que si todavía tenemos alcaldes que están más dispuestos a hacer la obra que da voto, que embellece pero que no incomoda (me refiero a algunos que están dispuestos a pavimentar la calle sin que tengamos agua potable y alcantarillado, estamos perdidos) o sea, algunos están dispuestos a regenerar pero no a garantizar derechos, estamos perdidos. Este no es un mensaje directo para Quito o para Guayaquil, pero puede serlo para Esmeraldas, para 24 de Mayo, Sigchos, Joya de los Sachas... Les aseguro que si no proporcionan alcantarillado y son reelegidos como alcaldes, serán pésimos alcaldes, porque no están priorizando en los derechos fundamentales de sus coterráneos.

No estamos tampoco dispuestos a asumir el tema de pobreza como se ha visto en los años anteriores, como un problema técnico. En los años anteriores –fundamentalmente hablando- el Banco Mundial, el FMI, el BID, se nos convirtieron en expertos en medir la pobreza pero sin la responsabilidad de tratar de erradicarla. Nosotros vamos a enfrentar el tema de la pobreza sabiendo que es un problema político y no un problema técnico. Tiene que ver con el acceso a la propiedad, que tiene que ver con la democratización en el acceso a la tierra, que tiene que ver con un problema de redistribución de las condiciones de las personas, y eso es lo que estamos proponiendo. Por ello queremos consolidar esta revolución los próximos cuatro años.

Para terminar, un tema fundamental es el cambio de la matriz económica y productiva. No puede ser –y pido disculpas por usar un término más coloquial como lo dice el Presidente- que sigamos siendo ‘una economía que produce choclos y que importe humitas’. Estamos en el peor de los mundos. Una economía que se ha profundizado en la producción de bienes primarios para exportarlos pero no para producirlos ya no puede continuar. Si nosotros nos comprometemos a erradicar la pobreza, miren ustedes (a la audiencia) cuál es la mejor forma de erradicarla. ¿Será creando un bono a la ciudadanía? No. ¿Será tal vez de entregarle y darle la capacidad, el derecho al trabajo a la ciudadanía? Seguramente, como ustedes mismo lo reconocen, es la manera más fructuosa de combatir la pobreza. Pero si tenemos una economía que exporta bienes y que no los

produce, ¿qué vamos a generar? ¿Qué empleo de calidad vamos a generar? Por eso es que le hemos puesto tanto interés en cambiar en pleno la matriz productiva. Es decir, a la posibilidad que utilicemos hoy el extractivismo para salir del extractivismo. Hacer que esa economía quemara sus últimos cartuchos de utilizar los bienes naturales que se acabarán algún día, pero para pasar a una economía infinita, es decir de ideas, de pensamiento, de la ciencia y la tecnología. Ese es el efecto que estamos planteando con el cambio de la matriz productiva. Ahora, para que eso pase, seguramente la tarea no es fácil y en realidad no lo haremos solos. Por eso, este Plan ha sido pensando en el territorio, en el territorio local, en el ecuatoriano, en el de Guayaquil, de Cuenca, de Durán... pero también en las ciudades de la Sierra y la Amazonía, y también piensa en un territorio grande, como lo es la Patria Grande. Si no apuntamos nuestros retos en perspectiva, si no pensamos en nuestro norte que es el sur, no podremos alcanzar ese progreso.

Podemos ver dos ejemplos. Ustedes conocen lo que está pasando con el caso Chevron-Texaco. Es un juicio hasta privado. Las comunidades amazónicas enjuiciaron a una empresa petrolera por la contaminación que había generado en el país, cuando ya había estado vigente el Tratado de Inversiones (TBI). Bueno, osadamente la empresa hoy está proponiendo que el Estado ecuatoriano los indemnice por alrededor de 18 mil millones de dólares utilizando retroactivamente ese TBI. Es decir, cuando ellos ya se fueron del país, cuando ya habían generado estos problemas, y que en dos años después se firmó dicho Tratado, hoy quieren que se les reconozca y se les indemnice apelando la figura jurídica que no existía cuando ellos hicieron su contaminación. ¿Por qué hacen esta osadía y por qué la pueden plantear? Porque seguimos teniendo relaciones de poder bastante desequilibrantes no sólo en la sociedad, sino en el mundo, y eso es lo que son los TBI. Son tratados que se ponen por sobre los derechos de las personas, por sobre sus libertades y, de manera insólita, por sobre la soberanía de los Estados. Desde esta perspectiva, mientras el mundo privilegia el capital por sobre el ser humano, nosotros, en el Ecuador, queremos hacer lo contrario, privilegiar el ser humano por sobre el capital. Cierro entonces diciendo que si la lucha no es latinoamericana, si esta lucha no es conjunta, los otros no podrán hacer lo que querían.

Este Plan piensa en el Ecuador de nuestra América, en la América de Bolívar, de Manuela Sáenz, de Manuela Espejo, de Eloy Alfaro, pero evidentemente también en la América de Evo, de Lula, de Cristina Fernández, de Dilma, de Ortega y de Correa. Estos hombres y mujeres vienen ya confirmando que un nuevo rumbo es posible, un nuevo rumbo para cambiar a la sociedad. Desde esta perspectiva, cierro devolviendo el Plan a la ciudadanía y tengo la convicción que este Plan tiene un propósito central y ese propósito es el de 'revolucionar la Revolución. Muchas gracias.